

26108 - Antropología social y cultural

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 26108 - Antropología social y cultural

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia: Antropología

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- 1) Comprender la naturaleza de la Antropología y su aportación a las Ciencias Sociales mediante el conocimiento de las principales aportaciones de las teorías antropológicas.
- 2) Comprender la diversidad y diferencia cultural que permita adquirir una visión del "otro" desde el respeto a la diferencia.
- 3) Analizar los procesos de construcción de la alteridad y de la identidad.
- 4) Comprender de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de los mecanismos de discriminación (en especial los derivados de las relaciones étnicas y culturales, de género, edad, clase social, orientación sexual, creencias religiosas...).

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Antropología Social y Cultural se integra en el Módulo C (Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social) y afronta el estudio de la diversidad humana de tal manera que al alumnado le sirva para conocer aspectos relacionados con la cultura y las culturas, le ayude a acercarse a ellas y a atravesarlas con una mirada de respeto. A comprenderlas y, por tanto, a trabajar con problemas actuales desde la diversidad cultural y para capacitarlos en el desarrollo de su profesión y, en consecuencia, en otras asignaturas de la titulación.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Al ser una asignatura con un alto contenido reflexivo, análisis crítico de la realidad y de planteamiento de las propias actitudes como trabajadoras/res sociales, es necesario que el alumnado se enfrente a ella con una actitud abierta y con la motivación suficiente para que puedan avanzar en las competencias planteadas. Así mismo, es importante la disponibilidad para el trabajo personal y de grupo dado el carácter de aprendizaje activo de la asignatura.

Se recuerda que el principal protagonista del proceso es cada estudiante; su implicación y su esfuerzo son esenciales para el éxito. Si se sigue el Programa con estas recomendaciones será mucho más fácil enfrentarse a las lecturas y actividades planteadas.

Toda la información de esa Guía afecta por igual a los tres grupos.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

- 1) Comprende el papel de la Antropología en el marco del resto de ciencias sociales y en la profesión de Trabajo social y adquiere los conocimientos fundamentales de la Antropología como disciplina académica.
- 2) Es capaz de reunir y de interpretar, desde una perspectiva antropológica, datos relevantes sobre la realidad social y los procesos sociales en los que interviene el trabajador social, reconociendo, comprendiendo y explicando la diversidad social y cultural.
- 3) Es capaz de tomar en consideración los factores condicionantes de las diferencias culturales y sociales y sus consecuencias sobre individuos y grupos vulnerables e interpretar datos sobre necesidades y problemas socioculturales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no etnocéntrica.
- 4) Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones étnicas y culturales, de género, edad, clase social, orientación sexual, creencias religiosas...).
- 5) Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el Trabajo Social en una sociedad multicultural.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- 1) Comprende el papel que tiene la Antropología en el marco del resto de Ciencias Sociales y en la profesión de Trabajo Social por lo que puede advertir y explicar la diversidad social y cultural.
- 2) Reúne e interpreta datos relevantes sobre la realidad social y los procesos sociales desde la perspectiva de la Antropología.
- 3) Explica la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.
- 4) Reflexiona sobre las condiciones que propician los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder, los mecanismos de discriminación, y toma en consideración los factores condicionantes de estas diferencias sociales y culturales.
- 5) Identifica los tipos de problemas, respuestas y espacios en los que se desarrolla el Trabajo Social en una sociedad multicultural.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Las diferentes situaciones, objeto de intervención del trabajo social se enmarcan en el contexto de la sociedad multicultural, que presenta una gran diversidad de manifestaciones y prácticas. La asignatura de Antropología social y cultural pretende capacitar a los estudiantes para observar los hechos socioculturales a partir de la mirada antropológica, que permita analizarlos e interpretarlos desde el contexto cultural de pertenencia.

La intervención social, que tiene en cuenta la diversidad cultural, permite responder de manera más adecuada a las necesidades planteadas por la cambiante realidad social.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

De acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el alumnado tienen la posibilidad de elegir entre dos vías para demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos:

A. Mediante **evaluación global**, que se celebrará en las fechas oficiales que se publiquen, dentro del periodo establecido por el Consejo de Gobierno en el Calendario Académico para este curso.

B. Mediante **evaluación continua**, tal como es entendida en la Reglamentación de la Universidad de Zaragoza: "... la evaluación a través de un conjunto de pruebas sistemáticas y regulares distribuidas a lo largo de todo el periodo docente, como pequeños exámenes frecuentes, portafolios, informes, trabajos, proyectos, actuaciones, realizaciones prácticas o cualquier otra forma de prueba avaluable".

El alumnado debe comunicar al profesorado la vía de evaluación (continua o única) por la que optan en la primera semana de docencia.

Evaluación continua:

Para optar por esta vía de evaluación se requiere asistir con asiduidad a las horas Tipo 1, a las sesiones Tipo 2 y a las Tutorías de Tipo 6.

Teniendo en cuenta la distribución de créditos - actividades, la calificación de la evaluación continua se realizará del siguiente modo:

Tipo 1. Se llevarán a cabo de manera individual una o varias pruebas escritas tipo test o preguntas de formato corto. Supondrá el 50% de la nota final.

Tipo 2. Será trabajo grupal en el aula relacionado con contenidos impartidos en las actividades Tipo 1. Informará el profesorado. Supondrá el 25 % de la nota final.

Tipo 6. Será trabajo grupal. Se habrá de superar un trabajo en el que se aplique la Metodología aprendida en el curso. Supondrá el 25 % de la nota final. Cada grupo de trabajo, al completo, pasará por el despacho en horario de T6, obligatoriamente, una vez (o alguna más quien lo necesite) a lo largo del semestre. Para ello, se deberá pedir cita mediante correo electrónico a fin de ordenarlos y que no se solapen durante el horario de Tutorías.

La calificación final consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades docentes, siendo necesario e imprescindible una nota mínima de 5 puntos en cada parte.

Evaluación única

La prueba escrita se realizará en las fechas oficiales. La primera parte de esta prueba corresponde a los contenidos teóricos de la asignatura: 50% de la nota final. La segunda parte de la prueba escrita corresponderá al comentario de una lectura que indicarán las profesoras (25% de la nota) y a un trabajo en el que se apliquen la Metodología propia de la Antropología (25 % de la nota).

Para superar la asignatura el alumnado debe aprobar con un 5 cada una de las partes por separado.

La calificación final se obtendrá mediante la suma de los aciertos menos la resta de los errores. Es decir, que las respuestas erróneas o no contestadas, se penalizarán.

Pruebas escritas (tanto relativas a las horas T2 como al trabajo correspondiente a las horas T6): no se valorará la mera asistencia, ni la simple presentación de tareas, ni el esfuerzo invertido sino el grado de logro alcanzado de acuerdo a los siguientes criterios:

- La exactitud y la precisión
- El dominio y el uso adecuado de conceptos
- El conocimiento sobre el tema
- El análisis y la coherencia
- La capacidad de síntesis y de relación
- La redacción, el estilo y la ortografía
- La capacidad expositiva desechando generalizaciones
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de ideas.

De acuerdo con el Artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o prueba supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- 1) Exposición de los contenidos teóricos de las unidades didácticas: metodología y técnicas de la asignatura, etc.
- 2) Realización de lecturas individuales fuera del aula para su posterior debate dentro del aula.
- 3) Realización de las actividades prácticas planteadas en clase por las profesoras.
- 4) Análisis de casos, resolución de ejercicios y problemas a través de lecturas de todo tipo, presentación de vídeos, películas, reportajes, etc.
- 5) Presentaciones públicas durante el curso de algunos de los trabajos realizados en el aula.

4.2. Actividades de aprendizaje

ACTIVIDADES DOCENTES	HORAS ESTUDIANTE
Tipo 1. Clase Magistral	30
Tipo 2. Problemas y casos	30
Tipo 6. Trabajos Prácticos	30
Tipo 7. Trabajo autónomo estudiante	55
Tipo 8. Superación de prueba	5
TOTAL	150

Las actividades del Tipo 1 consistirán básicamente en clases expositivas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia.

Las actividades del Tipo 2 (se subdividirá el grupo grandes en dos pequeños) supondrán un acercamiento más práctico a la materia, a través de intercambios de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales sobre textos, datos, investigaciones actuales

Las actividades docentes del Tipo 6 consistirán en un trabajo grupal (como máximo entre 4 y 5 personas como máximo) que se concretará, por parte de las profesoras, en la primera semana de clase. Al ser estructurada en torno al seguimiento del profesorado, y con la disponibilidad de un horario específico, esta actividad se incluye dentro de la denominación de "trabajo tutelado".

4.3. Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

UNIDAD 0: Presentación de la asignatura.

- 1) Presentación de la asignatura, el programa y la evaluación.
- 2) La asignatura en el marco de los estudios de grado de Trabajo Social, el módulo y la materia

UNIDAD 1: Naturaleza de la Antropología - conceptos básicos. Perspectivas teórico-metodológicas de la disciplina.

- 3) El surgimiento de la Antropología como disciplina científica. El descubrimiento del *otro* y la identidad de la disciplina. ¿La Antropología como ciencia del *otro*? Evolución histórica de la Antropología.
- 4) Concepto de Cultura.- Signo y símbolo.- Perspectiva histórica.- Características universales de la Cultura.- Miradas antropológicas de la alteridad: etnocentrismo y relativismo cultural.- Universalismo y particularismo. Hegemonía y subalternidad.
- 5) Antropología, etnología y etnografía. Naturaleza y especificidad de la Antropología en el contexto de las CCSS. La Antropología aplicada.

Antropología y Sociología: diferencias de objeto y método.

UNIDAD 2: El método antropológico. La construcción de la mirada etnográfica.

- 6) Frente al *otro*? ¿es posible conocer otras culturas? De la comprensión a los intentos de explicación e interpretación.

7) Métodos y técnicas de investigación en Antropología.

UNIDAD 3: Antropología del mundo contemporáneo: contacto intercultural, identidad y grupos étnicos.

8) Aculturación y modelos de contacto intercultural: asimilación, integración, segregación y marginalización. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Diferenciación étnica, desigualdad y exclusión social. Raza, racismo y xenofobia. Multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad.

9) Etnia, grupos étnicos y minorías étnicas.- Relaciones interétnicas, identidad y alteridad.- El concepto de etnicidad: principales aportaciones teóricas.

UNIDAD 4: Algunos ámbitos de estudio de la Antropología.

10) La Sociedad tradicional (España, Aragón)

11) Antropología del Parentesco.- Naturaleza del parentesco.- Análisis formal de la terminología del parentesco.- Los parientes lineales, colaterales y afines.- El parentesco ficticio.- El parentesco como metáfora.- La familia: tipos y pautas de residencia.- La estructura de las alianzas matrimoniales (incesto, endogamia, exogamia, poligamia y monogamia).- Viudedad.- Nuevas bodas.- Divorcio.

12) Sistemas de creencias y representaciones.- La organización religiosa.- Mito, cuento y leyenda.- Dioses y divinidades.- Principales religiones.- Religiones minoritarias en sociedades plurales.- Los rituales.- Los ritos de paso.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

En el horario hay cuatro horas de clase presencial cada semana. Se dedicarán a explicar los temas teóricos y a la realización de las prácticas. Las profesoras se reservan el derecho a la realización de algún control durante las sesiones teóricas que podrá suponer un aumento en las calificaciones de aquellos que las hayan realizado. Para el trabajo grupal Tipo T6, cada grupo, al completo, pasará por el despacho en horario de T6 al menos una vez a lo largo del semestre. Por ello, se deberá pedir cita mediante correo electrónico, a cada profesora, a fin de ordenarlos y que no se solapen durante el horario de Tutorías.

El trabajo práctico grupal (T6) deberá ser entregado a cada profesora el día del examen. Se habrá presentado en clase la semana anterior si el calendario lo permite.

Las actividades y fechas clave se ajustarán al calendario y horarios establecidos por el equipo decanal y publicados en el Centro.

Al inicio del curso cuando se comience a impartir la asignatura el profesorado informará de las fechas clave relativas a los horarios de tutorías, la organización del contenido teórico de la asignatura, las diferentes actividades de evaluación que se van a realizar, las fechas de entrega de los trabajos prácticos, etc., tanto para alumnado de evaluación continua como de única.

En este caso, debe tenerse en consideración que el canal prioritario de información y comunicación será a través del curso abierto en el ADD.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

